

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales te invita a participar en el



# RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO SOCIAL

EDICIÓN 2025

Se convoca a la comunidad estudiantil que haya realizado su Servicio Social durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 a participar en el Reconocimiento a la Excelencia en Servicio Social Edición 2025 que tiene como fin reconocer y hacer públicos los esfuerzos de las personas prestadoras de servicio social que han tenido un desempeño sobresaliente en su respectivo ámbito de actividad.

#### Participantes elegibles

El estudiante que haya realizado su Servicio Social durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025.

Las propuestas podrán ser presentadas de manera individual o grupal (máximo 5 participantes), quienes serán orientados por el Coordinador de Servicio Social de su Dependencia Académica.

Los proyectos que se postulan en la presente convocatoria serán únicamente considerados para este reconocimiento.

#### Modalidades

**1.-Impacto Social:** Referente a los proyectos de servicio social que reflejen un impacto significativo y positivo en su localidad, mejorando la calidad de vida de las personas.

**2.-Innovación:** Para quienes hayan desarrollado soluciones novedosas para atención de las problemáticas asumidas durante su Servicio Social.

**3.-Educación:** Actividades relacionadas con la enseñanza, ya sea impartiendo clases, talleres o asesorías, sesiones de mentoría que fomenten el aprendizaje y desarrollo académico en la comunidad.

**4.Investigación:** Actividades de apoyo a proyectos de investigación de ciencia básica o de ciencia aplicada en cualquier área del conocimiento, y que demuestre una trascendencia social para la resolución de problemas.

**5.-Sustentabilidad:** Para los proyectos que hayan promovido actividades en beneficio y/o mejora del medio ambiente.

**6.-Inclusión:** Para los proyectos que hayan promovido la inclusión, trabajando con personas en estado de vulnerabilidad y procurando la igualdad de oportunidades.

#### Requisitos para la presentación de propuestas

Para registrar la propuesta, se debe completar un formulario en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/drxG6X8AX1>



En el mismo se deberá adjuntar los siguientes documentos:

**Resumen en formato PDF descargable** cuya extensión no podrá exceder de 4 cuartillas que incluya:

- Principales actividades referentes al proyecto y realizados en el programa de Servicio Social.
- Descripción de aportaciones relevantes en su proyecto de Servicio Social.
- Contribución del Servicio Social en su desarrollo profesional.
- Valores como estudiantes aplicables al desarrollo y realización del Servicio Social.

**Enlace plantilla de resumen** <https://goo.su/IRQwfM>

**2. Presentación Electrónica:** Un resumen gráfico en formato PDF descargable y en donde se destaque el objetivo de sus actividades, presentado en un máximo de 7 diapositivas.

**Enlace plantilla presentación** <https://goo.su/jQQf>

**3. Ficha de resumen del proyecto descargable** (firmada por la Coordinación de servicio social de su Dependencia Académica).

**Enlace ficha de resumen** <https://goo.su/qsmwyoe>

**4. Constancia u Oficio de Terminación del Servicio Social** (En caso del área médica constancia de 6 meses cumplidos).

En caso de que los documentos sean aceptados para la participación, por correo electrónico se hará llegar la invitación para la ronda de entrevistas referente a la presentación electrónica enviada, la exposición no debe exceder los 8 minutos.

**Importante:** El Comité de preselección descartará las propuestas que no cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.

#### Recepción de las propuestas

Fecha límite: 17 de Septiembre del 2025.

#### Comités de Evaluación

El Comité de preselección vigilará que las propuestas reúnan los requisitos de la presente convocatoria, fungirá como observador para cuidar la imparcialidad, y resolverá los asuntos no previstos en la presente convocatoria.

El Comité de premiación estará compuesto por un representante de cada sector público, privado y social. Este cuerpo colegiado será el encargado de calificar las exposiciones de los candidatos y designar a quien sea beneficiario del reconocimiento, su decisión será inapelable.

Se levantará un acta firmada por todos los integrantes del Comité de premiación, Comité de preselección y el Director de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Esta acta será validada por la Comisión de Honor y Justicia de la H. Junta de Gobierno.

#### Criterios de evaluación

**1. Contribución a la formación integral del estudiante:** El comité tomará en cuenta todos los elementos de la propuesta que demuestren que la persona postulada ha desarrollado competencias consistentes en el trabajo en equipo, proactividad, liderazgo transformacional y resolución de problemas.

**2.Impacto en el entorno:** Se tomará en cuenta la trascendencia de los proyectos en sus ámbitos de referencia con resultados verificables.

Los criterios antes desarrollados se valorarán de manera integral a través de las rubricas que para tal efecto dispongan los comités respectivos.

#### Reconocimientos

A los prestadores de Servicio Social seleccionados se les otorgará un reconocimiento público. Además, todos los participantes recibirán una constancia de participación.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 05 de Noviembre de 2025 a las 12:00 horas en el Auditorio de la Biblioteca Raúl Rangel Frías.

#### Resultados

Los ganadores se darán a conocer en la ceremonia de premiación.

#### Organizadores del evento

Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales y Comités.